



ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN POR EL QUE SE PUBLICA, CON CARÁCTER PROVISIONAL, LA CALIFICACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE CARÁCTER TEÓRICO, CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA EFECTUADA POR RESOLUCIÓN DE FECHA 7 DE ABRIL DE 2022, PARA REALIZAR UNA CONTRATACIÓN, CON CARÁCTER TEMPORAL, COMO TÉCNICO/A ESPECIALISTA DE LABORATORIO EN EL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ENERGÉTICA (GRUPO DE MOTORES TÉRMICOS) EN LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

Una vez finalizado el plazo de presentación de reclamaciones contra el Acuerdo de esta Comisión de Valoración de fecha 28 de junio de 2022, sin que se haya formulado escrito alguno de impugnación, y llevada a cabo la corrección del primer ejercicio, correspondiente a la convocatoria efectuada por Resolución de 7 de abril de 2022, para realizar una contratación, con carácter temporal, como Técnico/a Especialista de Laboratorio en el Departamento de Ingeniería Energética (Grupo de Motores Térmicos), en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de la Universidad de Sevilla, esta Comisión de Valoración ACUERDA:

Proceder a publicar, con carácter provisional, la calificación obtenida por las personas participantes admitidas al primer ejercicio del que consta la fase de oposición de este proceso selectivo. Las personas interesadas podrán hacer la consulta personalizada a través del enlace:

https://recursoshumanos.us.es/index.php?page=solicitudes/consulta/convocatoria_seleccionar&hash=d9d79b8e9c

Conforme a lo establecido en la Base 7.1.2. de la convocatoria, será necesario obtener al menos 17,5 puntos para superar el ejercicio.

Contra este Acuerdo las personas interesadas podrán presentar reclamaciones en el plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente a su publicación.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN,

Fdo.: Antonio Muñoz Blanco.

Código Seguro De Verificación	3jNKL+RHI+12AnPEe0Ii+A==	Fecha	18/07/2022
Firmado Por	ANTONIO MUÑOZ BLANCO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/3jNKL+RHI+12AnPEe0Ii+A==	Página	1/1

